

## **ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2018.**

1. Se aprueban las siguientes plazas de profesorado:

- Ampliación a 6+6+ de una plaza de Profesor Asociado para el Área de Ciencia Política (Dpto. Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal).
- Solicitud de Plaza de Ayudante Doctor para el Área de Derecho Procesal (Dpto. Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal).
- Solicitud de una plaza de Ayudante Doctor para el Área de Derecho Romano (Dpto. Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano).
- Solicitud de dos plazas de Ayudante Doctor para el Área de Derecho Civil, a solicitar una este curso y otra el próximo (Dpto. Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano).
- Modificación del Tribunal de una plaza de Profesor Titular para el Área de Derecho Civil (Dpto. Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano).
- Solicitud de un Profesor Asociado 6+6 para el Área de Historia del Derecho (Dpto. Derecho Privado Especial).
- Modificación de los Tribunales de dos plazas de Profesor Titular para el Área de Derecho Mercantil (Dpto. Derecho Privado Especial).
- Modificación del Tribunal de una plaza de Profesor Titular para el Área de Derecho Administrativo (Dpto. Derecho Público).
- Modificación del Tribunal de una plaza de Profesor Titular para el Área de Derecho Penal (Dpto. Derecho Público).
- Solicitud de una plaza de Profesor Asociado 3+3 para el Área de Derecho Administrativo (Dpto. Derecho Público).
- Solicitud de una plaza de Ayudante Doctor para el Área de Derecho Administrativo (Dpto. Derecho Público).

2. Se acuerda elevar la propuesta de nombramiento del Prof. Dr. Arturo Calvo Espiga como Profesor emérito del Departamento de Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano.

3. Se aprueba la modificación de la Guía de TFM de la Facultad de Derecho.

4. Se aprueba la oferta de plazas de traslado de expediente para el Grado en Derecho y el Grado en Criminología propuesta por el Deacanato.

5. El sector de alumnos elige por asentimiento a Dña. María Lentisco Rojano como representante en la Comisión de Garantía de la Calidad.

6. Se aprueba el título de enseñanzas propias de posgrado “Derecho inglés para titulados”.